

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 MAY0 1989

Expte. Nº 16.029/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación interina del señor Hernán Jaime Terán para desempeñarse como auxiliar de investigación en reemplazo de la Srta. Dorila Estela / Ola, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Hernán Jaime TERAN, D.N.I.Nº 14.695.273, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, a fin de cumplir tareas en la elaboración de artículos de difusión sobre los trabajos que se realizan en los distintos proyectos de investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de / lra. categoría con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Abril del año en curso y mientras dure / la licencia sin goce de haberes otorgada a la titular del cargo, Srta. Dorila Estela OLA.

ARTICULO  $2^{\circ}$ .— Afectar este nombramiento en la respectiva partida indivi— / dual vacante en forma transitoria en el presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCH

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

SONIE ALVAREZ de TROGLIERO

RESOLUCION Nº 249-89